



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 1 de mayo de cada año se celebra EL DIA MUNDIAL DEL TRABAJADOR;
- Que en esta importante fecha, se creó en la ciudad de Ventanas, provincia de Los Ríos, la ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "COSMOPOLITA";
- Que la labor desplegada con abnegación y dedicación por los obreros y artesanos del cantón Ventanas, ha permitido un desarrollo positivo en beneficio de nuestro pueblo;
- Que es deber del Congreso Nacional, relievare los hechos importantes en la vida de las instituciones públicas y privadas que con su hacer contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

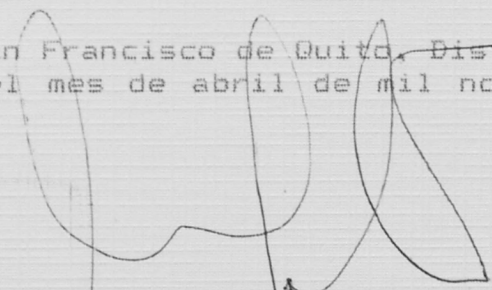
Expresar el más efusivo saludo de felicitación a la ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS "COSMOPOLITA", con ocasión de cumplir el SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACION y reiterar su anhelo de que alcance para los socios el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

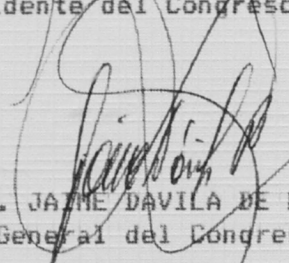
Rendir homenaje de admiración y pleitesía a su historia y a su dedicación en beneficio del pueblo de Ventanas.

Comprometer la gestión legislativa a fin de que los socios de la Asociación de Obreros Interprofesionales de Artesanos "Cosmopolita", alcancen sus más nobles aspiraciones.

Delegar al señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Félix Manuel Molina Vega, Presidente de la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)